



Buscan garantizar preponderancia a CFE

Acotan margen a IP en mercado eléctrico

Plantea Sheinbaum garantizar el 46% de la generación a inversores privados

CLAUDIA GUERRERO
Y ROLANDO HERRERA

Las empresas privadas podrán seguir invirtiendo en la industria eléctrica, sin embargo, se busca que lo hagan con nuevas reglas y que ya no sea este sector el preponderante en el despacho de la energía transmitida, indicó ayer la Presidenta Claudia Sheinbaum.

La Mandataria explicó los alcances de la reforma constitucional que está siendo discutida en el Congreso, la cual establece que los privados podrán generar hasta el 46 por ciento de la energía eléctrica que se consume en el País y para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se reserva el 54 por ciento.

“Los privados van a poder generar el 46 por ciento. ¿Bajo qué esquemas? A partir de una

planeación energética, que es lo que debe existir en cualquier país, y de la definición de reglas muy claras: cómo pueden invertir, en dónde pueden invertir y bajo qué condiciones en este mercado”, señaló.

La Secretaria de Energía, Luz Elena González, aseguró que la reforma no cierra la puerta a la inversión privada, sino al contrario, la garantiza al reservar para ella hasta un 46 por ciento de la demanda nacional.

“Estas reglas claras van a permitir la participación ordenada acorde a las necesidades del País por cada una de las regiones. Se va a favorecer la generación de energía limpia y renovable con respaldo y un esquema equilibrado de distribución para beneficio de todas las empresas, pero también para beneficio de todo el País”, enfatizó.

Durante la conferencia matutina de Palacio Nacional,



Sheinbaum resaltó que la reforma devolverá a la CFE su carácter de empresa pública, pues durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, dentro las llamadas reformas estructurales, se cambió su régimen jurídico y pasaron a denominarse Empresas Productivas del Estado.

“Con esta reforma se va a permitir modificar también las leyes secundarias. Y aun cuando se respete el mercado eléctrico, ahora CFE, pues tiene la preponderancia, regresa a ser pública; y Pemex también regresa a ser una empresa pública.

“El objetivo es que sean

todavía más productivas que lo que son ahora, que sean más eficientes de lo que son ahora, esto es algo importantísimo”, dijo.

Sheinbaum recordó que el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador denunció en su momento las distorsiones que genera la ley vigente de la industria eléctrica y que hace que el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) le dé preferencia a los privados sobre la CFE.

“¿Quién decide qué pasa por las redes de transmisión? El Cenace. Antes se decía: ‘Bueno, los privados tienen

preponderancia por una serie de reglas’. Ahora la Constitución dice: ‘No, tiene preponderancia Comisión Federal de Electricidad’. Incluso, las hidroeléctricas, energía limpia, no se les permitía ser energía limpia; ahora con esta reforma, sí.

“Y, además, nuestro objetivo, que lo planteamos desde la campaña, es que CFE genere el 54 por ciento de la energía eléctrica y los privados el 46, que fue la misma propuesta que hizo en el 2021 el entonces Presidente Andrés Manuel López Obrador”, indicó.